

BUJEDO DE CANDEPAJARES

Bujedo de Candepajares se encuentra al noreste de la provincia de Burgos, a unos 9 km al sur de la populosa villa de Miranda de Ebro. Accedemos desde un desvío que arranca de la misma N-I, poco antes de llegar al paso natural de Pancorbo. Bujedo se asienta en la margen derecha del río Oroncillo, frente a la Hoz de Foncea y en la falda del calcáreo risco del Picuezo, contrafuerte de los Montes Obarenes.

Monasterio de Santa María

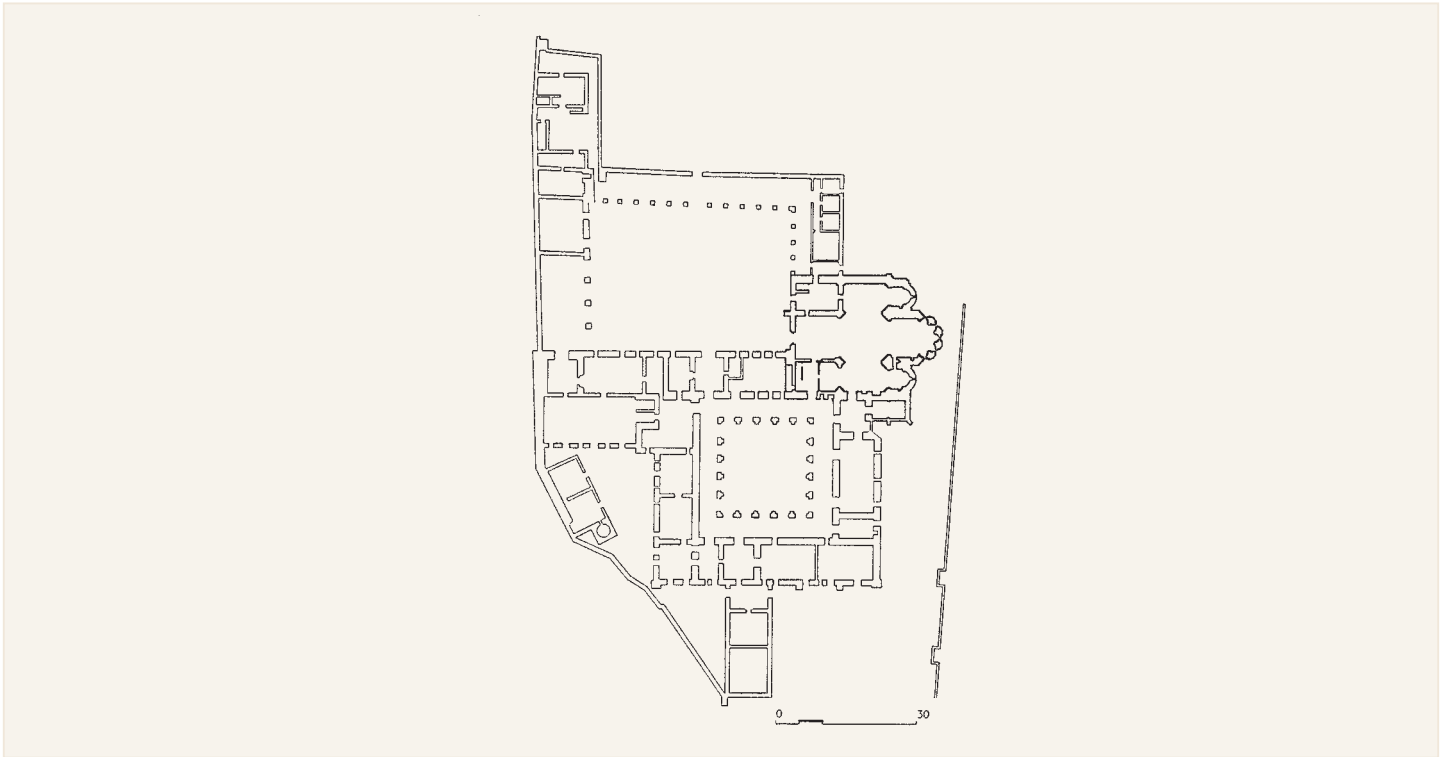
EL MONASTERIO FUE FUNDADO por doña Sancha Díaz de Frías, quien en 1168 hizo donación al abad Rodrigo de San Cristóbal de Ibeas de unas propiedades en Bujedo, Candepajares, las ermitas de San Ginés y San Pantaleón y otros términos entre Pancorbo y Miranda. La noble era esposa de don Lope Díaz de Ansúrez, sobrino del épico fundador de Valladolid y primo de doña Mayor, fundadora a su vez de la casa mostense de Retuerta, madre de la circaria hispana. Otros autores consideran que doña Sancha de Frías fue esposa de Íñigo Ortiz de Valde-rama y optan por 1162 como fecha de fundación, cuando la condesa Eldonza donaba a Bujedo la localidad costera de Baquio (Vizcaya) para fundar allí el monasterio de San Juan de la Peña. Para Narciso Sentenach, Bujedo fue fundado por Gómez Gonzalvo y su mujer doña Mayor en 1172.

Doña Sancha de Frías se aseguraba la protección del rey Alfonso VIII, que le otorgaba propiedades en San Juan de la Hoz de Miriel (1170) y acotaba sus términos, cediéndole la jurisdicción civil y los derechos de pastos y portazgo a su regreso de una expedición a Navarra (1176). El abad Rodrigo, transferirá el monasterio a Sancho, primer abad premonstratense hacia 1205.

Contó la casa con una notable nómina de propiedades aunque muy distantes entre sí: San Millán, El Espino, San Miguel, Herrera, Obarenes, más las villas de Pancorbo, Miranda y Santa Gadea. El conde Lope de Haro, señor de Nájera y Vizcaya, engrosó su patrimonio con la iglesia de Santa Magdalena de Zabárdula, entre Ojastro y Valgañón (1198), así como la concesión de los diezmos y primicias en Ameyugo a cambio del sostenimiento de la iglesia de

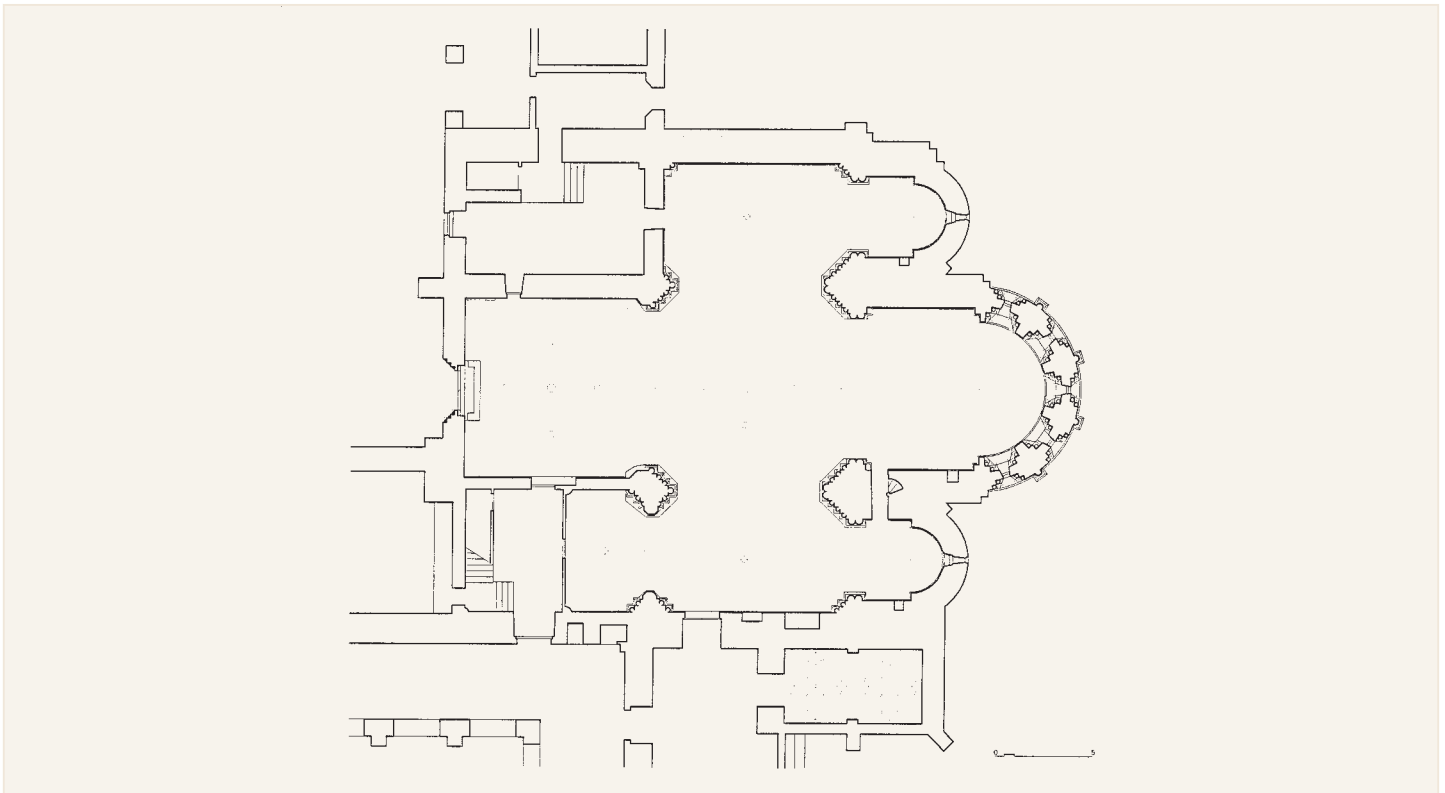


Panorámica del monasterio



Planta general

Planta de la iglesia

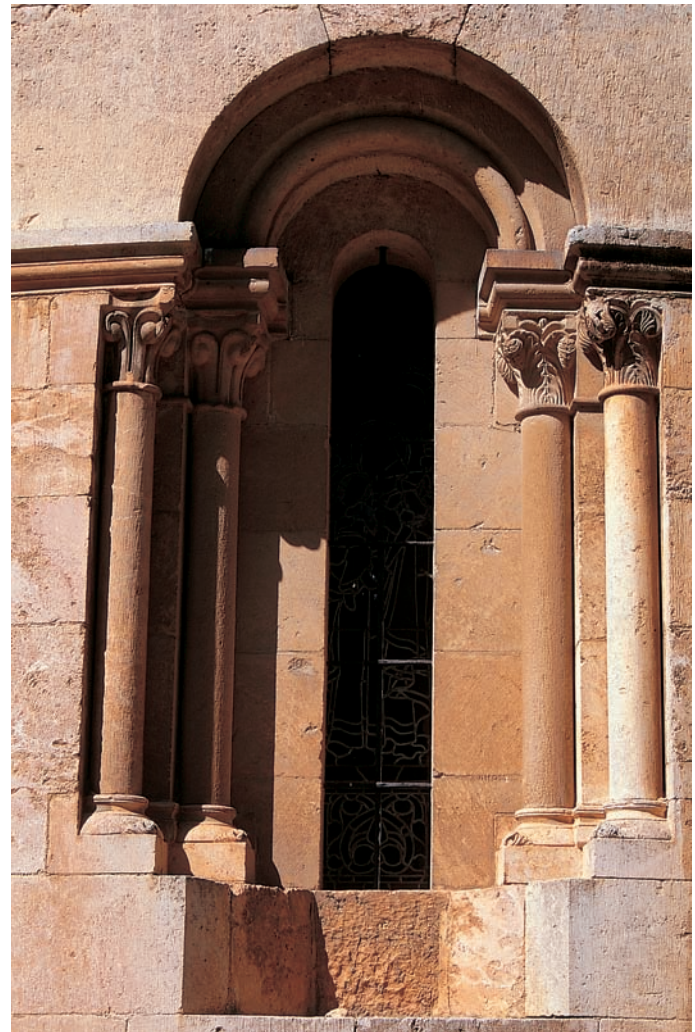




Ábside mayor

San Pelayo de Mercadillo y su diaria asistencia pastoral (1210). Su viuda, la condesa Aldonza, añadía además el hospital de Santa María de Fuentecerezo (Fonchandrío), en plena ruta jacobea, muy cerca de Santo Domingo de la Calzada, obligándose a destinar la tercera parte de sus rentas para la asistencia al peregrino (1195).

Formaron parte del dominio del monasterio de Bujedo de Candepajares, además de las propiedades y derechos citados, las iglesias de San Pelayo de Ayega, San Ginés y Santa Eulalia de Valderrama, La Corzana, Santa María de Arce-Mirapérez, Santa María de Osma y Santa María de Meltena (Álava), Santa María de Valcorta (en el valle de Losa) y San Esteban de Salcedo con sus iglesias filiales de Santa María de Cabriana y de San Pedro. A todo esto debemos añadir las exenciones de los derechos de yantar y portazgo, de pastos y leñas en todo el reino, así como la explotación anual de 100 fanegas de sal en las célebres salinas alavesas de Añana.



Ventana del ábside

El abad de Bujedo asistía cada nueve años, junto con el palentino de Arenillas de San Pelayo, al capítulo general de Prémontré y, anualmente, durante la vigilia de la Asunción, a Retuerta para la reunión de todos los abades premonstratenses hispanos.

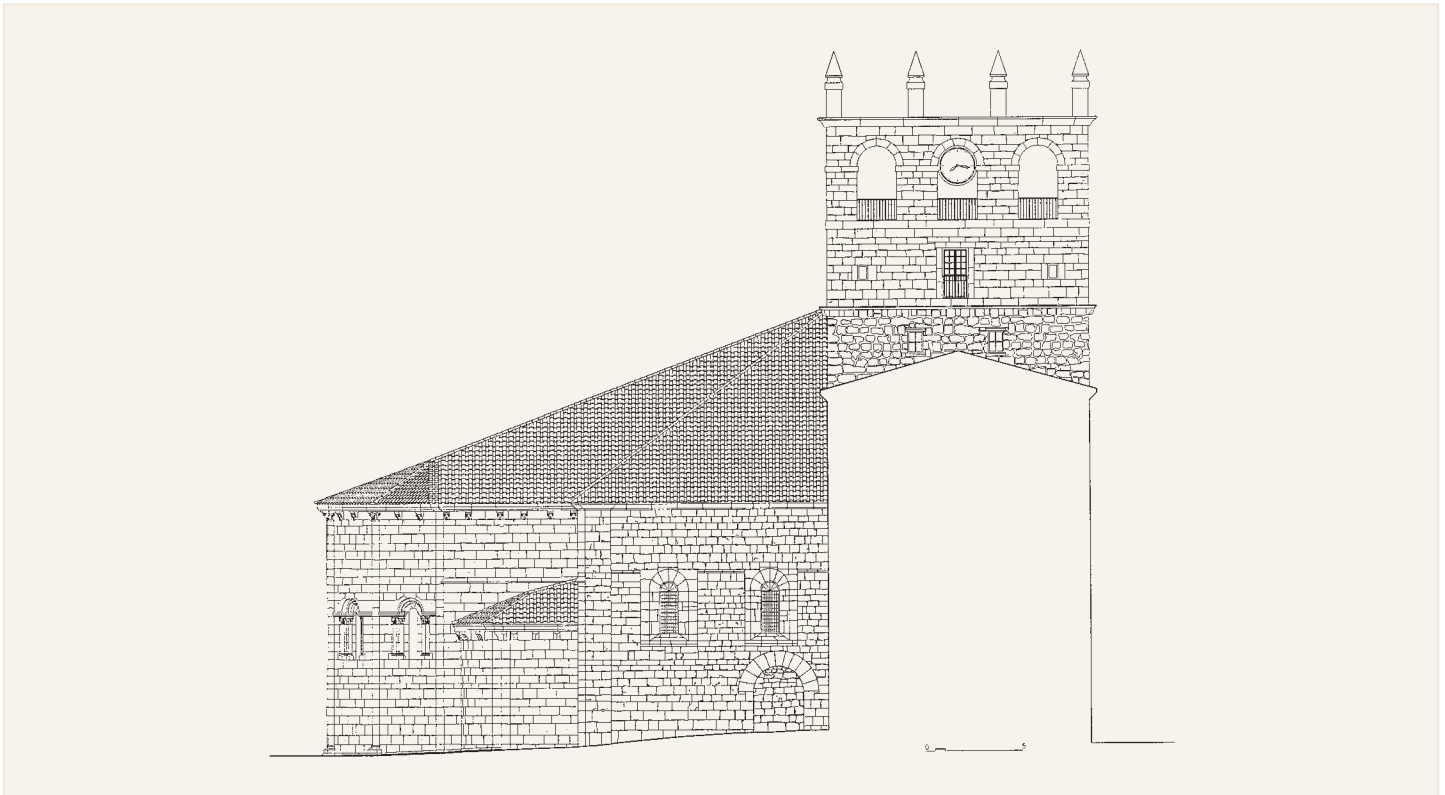
Durante el siglo XIV los abades de Bujedo se lamentaban de su general pobreza, consecuencia de los abundantes robos y abusos cometidos durante las guerras civiles por los mercenarios enriqueños, que habían convertido la casa en lugar "muy astragado". Así las cosas, Juan I eximía al monasterio de la obligación de ofrecer yantar a los adelantados (1379).

Aunque siguió sufriendo acosos por parte de los abades de Aguilar de Campoo y Bujedo de Juarros (1472), mantuvo importantes prerrogativas como el derecho a designar párrocos en sus propias iglesias radicadas de los obispos de Calahorra –reconocido por el obispo Diego de Astúñiga en 1406– y de Burgos –por Alonso de Cartagena



Alzado este

Alzado norte





Absidiolo

Canecillos de la cabecera



en 1454– e incluso contribuía a ampliar la observancia mostense durante el abadiato de Íñigo de Nograro (1497-1516) reformando la abadía portuguesa de Hermida.

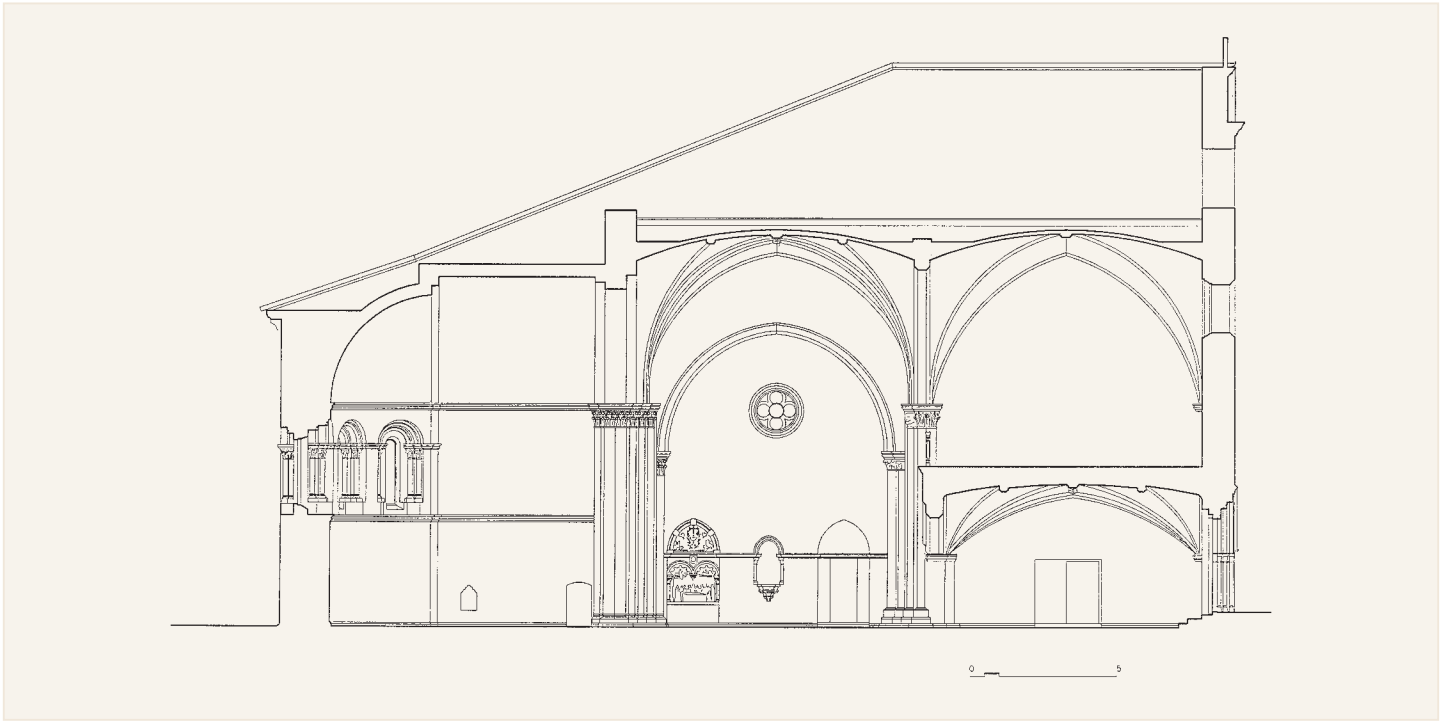
El siglo XVI fue de cierto esplendor para el monasterio, obteniendo de Felipe II el rango de "real" (1565). A partir de 1571 contó con abades trienales, manteniendo una modesta comunidad, de ocho o diez miembros antes de la reforma, entre dieciséis y veinte con posterioridad a la misma y de veintitrés en 1774. Tras la invasión francesa y la toma de la ciudad de Vitoria los monjes huyeron, y en 1795 el monasterio se convirtió en hospital; aunque los soldados asaltaron los graneros, la casa no sufrió mayores daños. Entre 1808 y 1815, su iglesia, sacristía, refectorio y claustro fueron utilizados como caballerizas militares.

Con la exclaustración definitiva de 1835, los premonstratenses fueron expulsados. La casa siguió un proceso de notable deterioro; en 1842 se destruía el altar mayor (realizado por el escultor romanista Diego de Marquina y tasado por Pedro López de Gámiz que incluía la efigie orante de la fundadora) y la sillería del coro de Diego de Ayala. En 1844 sus propiedades fueron subastadas, siendo adquiridas por Francisco Javier Arnáiz del Olmo, vecino de Burgos, en 669.060 reales. Madoz señala a mediados del siglo XIX que la iglesia se utilizó como pajar.

En 1858 el monasterio estuvo a punto de desaparecer al intentar ser explotado como cantera para construir un viaducto de la línea del ferrocarril Burgos-Miranda. Afortunadamente el trazado inicial fue modificado cuando se constataron serios problemas de desprendimientos. No obstante, la sociedad adjudicataria de la vía férrea, Crédito Mobiliario Español, utilizó las dependencias monacales como alojamiento para los trabajadores.

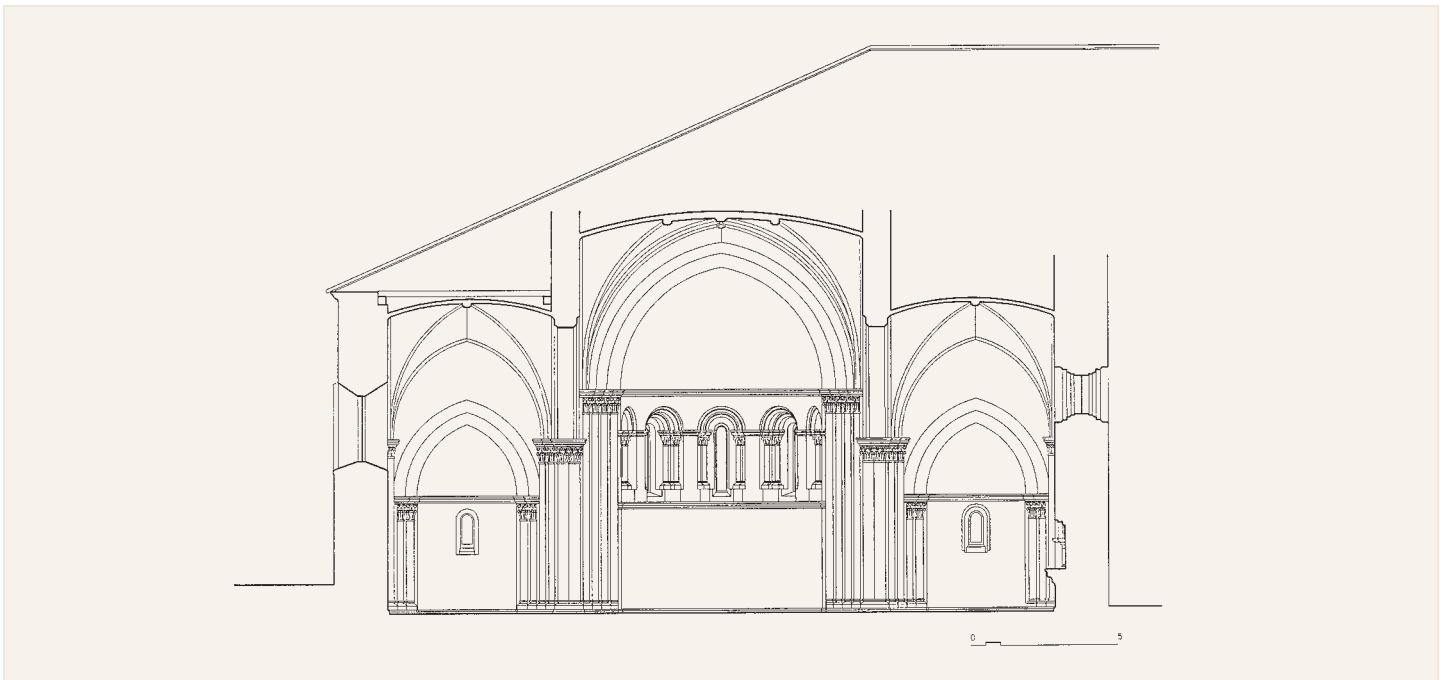
En 1874 Francisco Evaristo Arnáiz López, nieto del anterior propietario, compraba Bujedo por 5.105 reales y seis años más tarde, en 1880, el padre Gastón M. Desribes de Gasteran lo adquiría –junto con tres heredades cercanas– por 7.500 pesetas y una huerta por otras 5.000 pasando a manos de los religiosos de las Misiones Africanas de Lyon. En 1891 los Hermanos de las Escuelas Cristianas o de La Salle se hicieron cargo del edificio, adecentándolo y restaurándolo como noviciado. Hoy en día se mantiene como residencia de los hermanos ancianos de la congregación y casa de retiro espiritual.

El templo de Bujedo de Candepajares tiene tres naves de un solo tramo, transepto y cabecera con triple ábside semicircular precedido de tramo recto presbiterial. Desde el exterior la capilla mayor apoya sobre un destacado zócalo y posee cinco paños separados mediante columnas adosadas que arrancan de plintos y basas áticas, rematando en capiteles de palmetas entrelazadas y bayas angulares que soportan el alero. Cada paño queda perforado por una



Sección longitudinal

Sección transversal



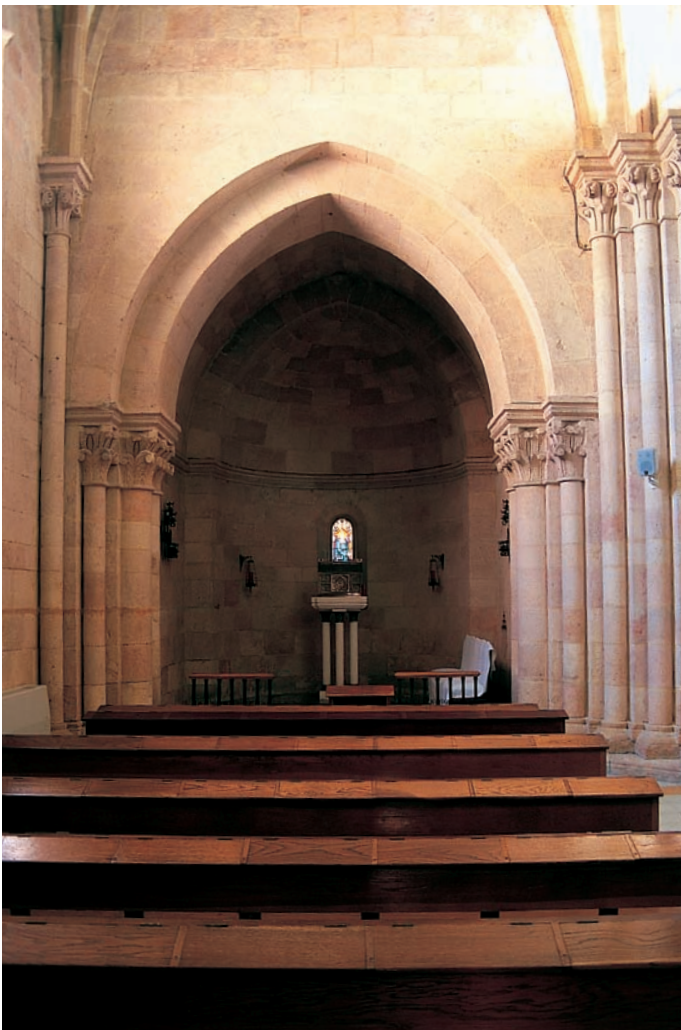
Interior del ábside central





Cuerpo de ventanas de la capilla mayor

Interior del ábside del evangelio



ventana de medio punto trazada sobre grandes sillares, los ventanales presentan dos arquivoltas que apoyan sobre capiteles de acantos ramificados y entrelazados, apalmetados y de *crochets*, ábacos de tacos y cimacios con doble escocia y baquetón. La unión del hemiciclo absidal con el tramo recto del contrafuerte está remarcada con codillos. El hemiciclo absidal está coronado por un alero con perfil de doble escocia y baquetón que apoya sobre canecillos de proa de nave y de *crochet*. Los ábsides laterales parten también de un zócalo inferior y están perforados en su centro por saeteras de medio punto. Los aleros cargan sobre canecillos de proa de nave en el absidiolo meridional y de proa de nave, bolas superpuestas, rollos, rollos verticales, cinco lóbulos, molduras cóncavas y una pieza antropomórfica (con barrilillo flanqueado por personajes masculinos), en el septentrional.

El interior del ábside mayor está cubierto con bóveda de horno y cañón apuntado en el presbiterio, cada uno de los cinco paños está perforado por una ventana de medio punto abocinada cuyas arquivoltas apoyan sobre dos semicolumnas acodilladas a cada lado con basas áticas de lengüetas angulares y capiteles de *crochets* y entrelazos, ábacos de tacos y cimacios con un perfil que combina baquetones y escocias. Por encima y por debajo de los cinco ventanales dos impostas –de idéntico perfil que los cimacios– recorren el hemiciclo absidal, prolongándose después hacia el presbiterio. Una credencia polilobulada aparece en el lado meridional del presbiterio de la capilla mayor, así como una puerta con arco rebajado que data del siglo pasado y comunica con la capilla de la epístola, en el mismo muro se aloja un husillo que accede hasta una estancia alta instalada sobre la capilla meridional.

Los ábsides laterales, aunque de menor tamaño, presentan idéntica estructura que el central, con ventana de medio punto abocinada perforando el centro del tambor, se cubren con bóveda de horno en el hemiciclo y cañón apuntado en el presbiterio. El triunfal apuntado de la capilla del lado del evangelio apoya sobre columnas gemelas y la dobladura sobre codillos. Las columnas se alzan sobre plinto, basas áticas, grueso collarino y capiteles vegetales con palmetas avolutadas a dos niveles, ábacos de tacos y cimacios con perfil de baquetón, escocia y listel. Otra credencia polilobulada se dispone hacia el lado meridional. El triunfal apuntado de la capilla de la epístola presenta idéntica estructura que el del evangelio aunque los capiteles ostentan decoración vegetal más abundante, de acantos avolutados a tres niveles y ábacos de tacos. Los capiteles del lado derecho resultan claramente desproporcionados. En el muro norte de la misma capilla se abre un arco escarzano por el que se accedía hasta el husillo que comunicaba hasta la cámara superior y que fue inutilizado tras abrir



Capiteles del interior



Capiteles del interior

el paso desde la capilla mayor. Algunos testimonios señalan que esta cámara elevada pudo utilizarse como prisión monacal (existe una estancia de similares características en Santa María la Real de Aguilar de Campoo). En el muro meridional de la misma capilla de la epístola se instaló otra credencia polilobulada.

El transepto, ligeramente marcado en planta, cuenta con un tramo central –cubierto con bóveda de terceletes– de mayor altura que los brazos, que aparecen cubiertos con crucerías, esta disposición hizo que Andrés Ordax imaginara la existencia de una vieja cúpula sobre pechinas. En el brazo meridional se abren dos puertas apuntadas: una transformada en arcosolio que originalmente comunicaba con la capilla de San Norberto; la otra permitía el acceso hasta la sacristía. La puerta de medio punto del brazo norte se cegó durante este siglo para instalar un osario en el espesor del muro.

Las naves están separadas mediante pilares cruciformes con una semicolumna adosada a cada uno de sus frentes y dos en los codillos angulares (dobles columnas y tres codillos a los lados de la embocadura del ábside central). Las columnas arrancan de basamento corrido, plinto y basas áticas con lengüetas angulares. Los capiteles poseen dos niveles con palmetas lisas y *crochets* o palmetas caladas rematadas por piñas y caulículos entre las cestas, ábacos de tacos y cimacios con perfil de baquetón, escocia y listel. Los capiteles de las columnas dobles de las caras occidentales están situados a un nivel inferior. Las cestas de los pilares occidentales portan hojas de parra, hojas lobuladas y codillos figurados de rostros femeninos cubiertos con tocas, un busto masculino, un atlante y varias figuras monstruosas (López de Guereño señalaba acertadamente cómo aparecían similares formas en el suroeste galo citando el clásico trabajo de Jacques Gardelles, "Un élément de la première sculpture gothique en Bordelais: le chapiteau à

têtes", en *Mélanges E.-R. Labande. Études de Civilisation Médiévale*, Poitiers, 1974, pp. 329-335). Para López de Guereño, la planta de la iglesia de Bujedo, como otras de la orden, "está abortada en su proyecto original", pues las tres naves sólo desarrollan longitudinalmente un tramo con coro alto en la central (cubierto con bóveda de crucería comunicado con el claustro alto y la torre). La autora realiza un exhaustivo análisis del edificio, que por su meticulosidad se convierte en farragoso.

El sotocoro comunica al oeste con el exterior y al sur con la nave meridional, presenta bóveda de crucería estrellada. En la nave septentrional nunca se llegaron a rematar sus soportes noroeste y suroeste, quedando sin abovedar. La nave meridional debió abovedarse en una fase bastante posterior, si bien fue remodelada para construir dos plantas, la baja se cubrió con bóveda de crucería que apoya sobre los viejos soportes en el lado oriental y otros modernos en el occidental. La clave de la nave se decora con una luna y una estrella de ocho puntas, las del transepto y coro alto con cruces florenzadas. La clave de la bóveda del tramo norte del transepto tiene una rosácea; las del tramo central del crucero un sol y varios rostros esquemáticos y las del sotocoro cruces florenzadas con estrellas de seis puntas en sus brazos, flores de lis, una cruz patada con las iniciales "C-E", dos corazones con llamas y cruces, una cruz inscrita en el interior de una rueda, una torre y una estrella de cinco puntas con rayos angulares.

La fachada eclesial se sitúa entre la torre y la panda septentrional del claustro (que oculta parte de la fachada). Posee portada apuntada, con chambrana y arquivoltas que voltean sobre capiteles lisos. Por encima de la misma se abre un óculo. A mediados del siglo XVII, cuando se construyó un nuevo cuerpo sobre el coro, la fachada elevó su altura, así el remate presenta triple arcada de medio punto que apoya sobre pilastras estriadas y corona a frontón.

La tradición viene señalando que la torre alzada al norte de la iglesia es el núcleo más antiguo del edificio, datándola en época de doña Sancha de Frías. Otros la han fechado en el siglo XVI, cuando se paraliza la nave meridional del templo. El segundo y tercer cuerpo de la misma, a partir del alero sostenido por canecillos, data del segundo abadiato trienal de Felipe de Quintanilla (1618-1621), reaprovechando el material pétreo de las naves meridional y septentrional.

La capilla de San Norberto está instalada junto al absidio meridional, comunicaba con el templo desde una puerta abierta y un pasillo en el ángulo noroeste que fue inutilizado en 1935, cuando se instaló el sepulcro del transepto. Es de planta rectangular y está dividida en dos tramos cubiertos con magníficas bóvedas estrelladas de terceletes y combados cuyas nervaduras apoyan sobre ménsulas figuradas (con cardinas, el águila del evangelista San Juan con filacteria epigráfica y un oso devorando a su presa, el león de San Marcos con otra filacteria y una salamandra, un grifo, una cabecita alada y un can mordiendo un racimo). Las claves de la bóveda del primer tramo glosan el ciclo de la Pasión y las del segundo escenas de la vida de San Norberto y otros temas marianos.

A consecuencia de un grave incendio el resto de las dependencias monásticas premonstratenses sufrió una reforma integral a lo largo del último cuarto del siglo XVI. El hermano Gabriel señalaba la existencia de una inscripción en una ventana del claustro alto que databa de 1630, otro epígrafe situado por encima de la sacristía corresponde al 1757.

El recoleto claustro medieval fue derruido en 1582 y sobre éste se alzó otro clasicista, de cinco tramos en cada galería, cubiertos por bóvedas de aristas, aunque reutilizando los viejos materiales, se terminó a inicios del siglo XVII, culminando la obra hacia la solana meridional, en época del abad Lucas de la Carrera.

Texto: JLHG - Planos: MPC - Fotos: AGC

Bibliografía

- ÁLAMO, M. del, 1938a, pp. 1101-1105; ALONSO ORTEGA, J. L., 1990, pp. 69-70; AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1888, pp. 972-975; ANDRÉS ORDAX, S., 1987, p. 43; ANDRÉS ORDAX, S., 1992b, pp. 327-332; ANDRÉS ORDAX, S., 1993; ANDRÉS ORDAX, S., 1994, p. 21; ANÓN., 1934; ANÓN., 1794; ANÓN., 1880; BACKMUND, N., 1956, pp. 250-253; BACKMUND, N., 1983, p. 76; BANGO TORVISO, I. G., 1994a, p. 133; BARTOLOMÉ ARRAIZA, A., 1976, p. 126; BERGANZA, F. de, 1719-1721 (1992), p. 95; BUJEDO, 1892-1992; CADIÑANOS BARDECI, I., 1990, pp. 27-28; CANA GARCÍA, F., 1992, p. 795; CANTERA BURGOS, F., 1970 (1981), pp. 107-146; CANTERA BURGOS, F., 1981, pp. 149-174; CANTERA BURGOS, F. y ANDRÍO GONZÁLEZ, J., 1991; CASTRILLEJO, F. M., 1987; CIDAD MUÑOZ, S., 1982c, p. 21; COTTINEAU, L. H., 1939, t. II, p. 527; CRUZ, V. de la, 1981, pp. 49, 52; DAILLIEZ, L., 1983; FÉROTIN, M., 1897b, pp. 189-193, 273; FRANCO MATA, Á., 1980, pp. 114-115, 149; GARMA Y SALCEDO, P. de, 1783, pp. 383-390; GÓMEZ BÁRCENA, M.ª J., 1988, pp. 24, 38; GONZÁLEZ, N., 1942; GONZÁLEZ, N., 1954, pp. 293 y ss.; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. I, pp. 548-549 y t. II, doc. 233; GOOVAERTS, L., 1899-1917 (1971), p. 137; HERNANDO GARRIDO, J. L., 1995, p. 27; I.E.F., 1973, pp. 1534-1535; LÓPEZ DE GUEREÑO, M.ª T., 1997, t. I, pp. 161-200; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 99; MANSILLA REOYO, D., 1971, docs. 1229, 1449-1451; MANSILLA, REOYO, D., 1986, p. 351; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1919 (1966), pp. 63, 118, 249; MORAL, T., 1968b, p. 579; MORAL, T., 1969, p. 225; NORIEGA, E. de, 1723, pp. 149-154; NORIEGA, E. de, 1723bis, pp. 150-156; OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN, B., 1966, p. 48; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. III, pp. 98-100; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 55, 102, 130; PÉREZ CARMONA, J., 1956 (1986), pp. 15, 18, 37, 39; PESCADOR DEL HOYO, M.ª del C., 1956, pp. 93-108; RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000c; SÁINZ SÁIZ, J., 1996, pp. 29-31; SALOMON, R., 1854, pp. 139, 141; SENTENACH, N., 1929, t. IV, p. 153 y n.º 338; SERRANO PINEDA, L., 1906, doc. XXIX; SERRANO PINEDA, L., 1914, docs. IV, XXVII-XLI; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. II, pp. 77, 81, 93, 215, 324, 328-331 y t. III, doc. 158; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., 1982, p. 77; VALDIZÁN, M., 1965, pp. 36, 57-59; VALDIZÁN, M., 1966, pp. 50-54; VALDIZÁN, M., 1967a, pp. 24-26; VALDIZÁN, M., 1967b, pp. 24-26; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 145-146; VELASCO Y SANTOS, M., 1861, doc. 125; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 95-101; WAEFELGHEM, R. Van, 1930, p. 182; ZÀK, A., 1912, pp. 202-203.

Iglesia de San Juan

Muro septentrional



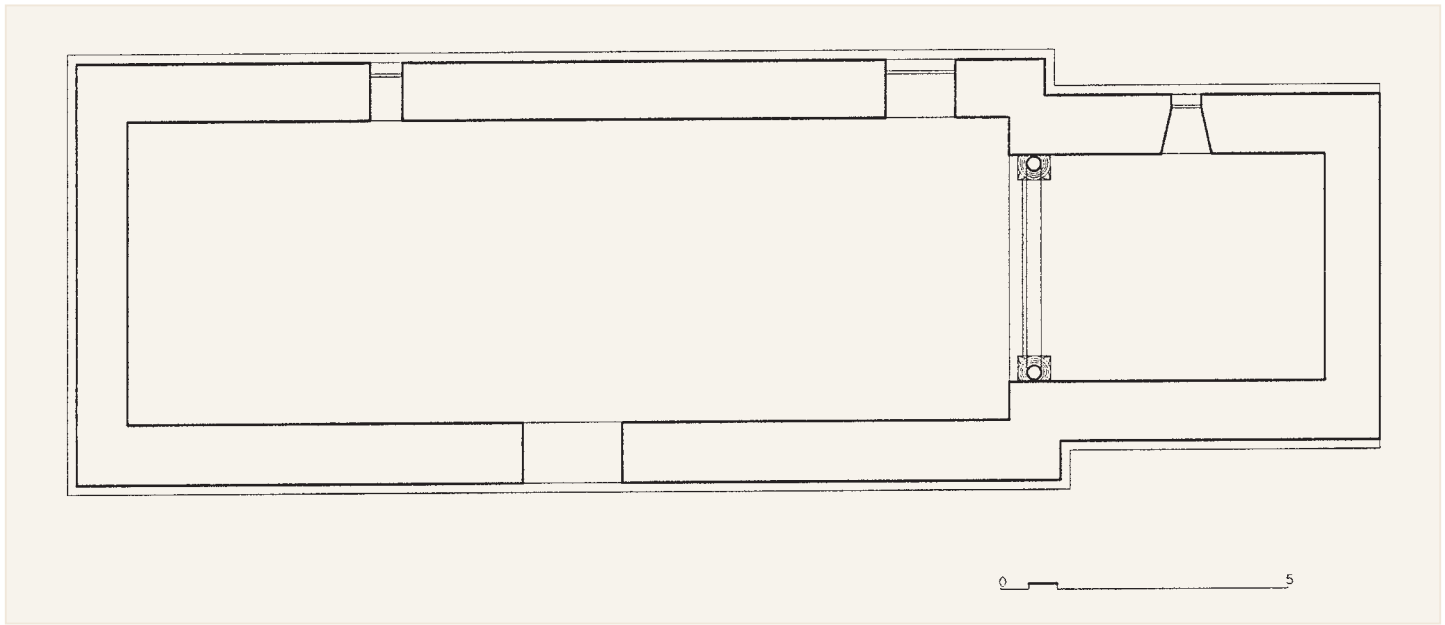
LA QUE FUERA IGLESIA DE San Juan se encuentra situada detrás de la actual parroquia de Santa María, a escasos metros de ésta. Tras suprimirse el culto pasó a desempeñar la función de casa parroquial lo que motivó una profunda reforma de la estructura interna del edificio para adaptarla al nuevo uso.

Es un templo de una sola nave y cabecera cuadrada, construido todo ello en mampostería de piedra caliza con refuerzos de sillería en las esquinas. En el muro sur del presbiterio se reutilizó un ara votiva de época romana con la inscripción: ANO V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito). Los muros están perforados por ventanas modernas –salvo una aspillera abocinada que se abre en el lado norte del presbiterio– y se rematan en altura con

una cornisa biselada soportada por canecillos lisos, muchos de ellos restaurados.

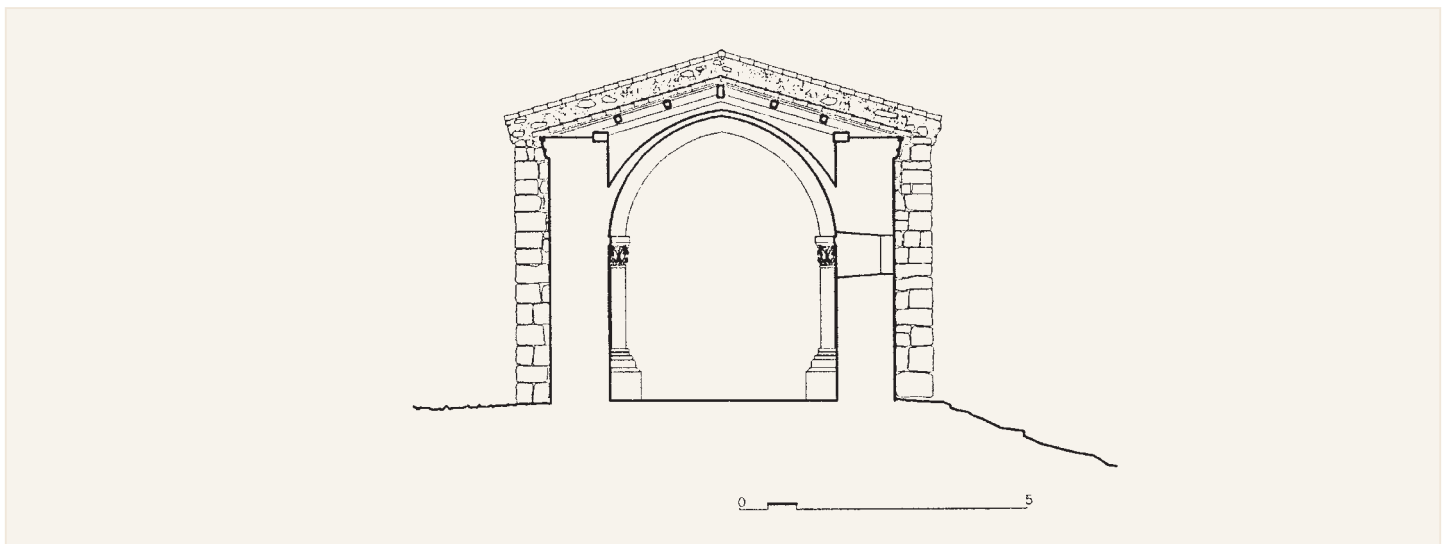
La parte más interesante es la correspondiente al ábside que se cubre con una bóveda de cañón apuntado dispuesta sobre una imposta lisa. Comunicaba con la nave a través de un arco triunfal, también apuntado, que fue tapiado posteriormente con ladrillo. Apoya sobre una pareja de columnas elevadas sobre alto podium y coronadas por sendos capiteles decorados con volutas en las esquinas y hojas acogiendo bolas.

Los restos conservados remiten a una cronología tardía, centrada en torno a los años finales del siglo XII o comienzos del XIII. En relación con ello podemos citar un documento, fechado por Ruiz de Loizaga entre 1168 y 1204,



Planta

Sección transversal





Columna del arco triunfal

Capitel del arco triunfal



en el que consta la venta de cuatro tierras efectuada por el concejo de Bujedo al cercano monasterio premonstratense, recibiendo a cambio la teja necesaria para el portal de la parroquia de Santa María y para *ad illo altare de Santi Joannis*, lo que evidencia que la iglesia ya se encontraba construida o se estaba levantando en esos momentos.

Texto: PLHH - Planos: JTM - Fotos: AGG

Bibliografía

CANERA BURGOS, F., 1943, pp. 12-13; RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000, doc. 100; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 44, 102.

Iglesia de Santa María

LA ANTIGUA IGLESIA DE Santa María debió de construirse a finales del siglo XII o principios del XIII, como lo demuestra el documento anteriormente citado, fechado entre 1168 y 1204, mediante el cual el concejo del lugar vendió una serie de propiedades al monasterio de Bujedo a cambio de unas tejas para el portal de dicha iglesia. Sin embargo, el edificio actual es una construcción gótica levantada a lo largo del siglo XV, tal y como consta en una inscripción grabada sobre el ajimez de la potente torre que se yergue a los pies del templo: AN(n)O D(omi)NI MCCCCXXXVI.

El único testimonio románico conservado en el templo es una pila bautismal trabajada en piedra arenisca. Consta

de un pie cilíndrico decorado con una roseta y de una copa semiesférica con gallones que se manifiestan tanto en el interior como en el exterior. Por su forma y decoración parece obra de principios del siglo XIII.

Texto: PLHH - Foto: AGG

Bibliografía

RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000, doc. 100; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 44, 103.

Pila bautismal

